

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DICRESA S.A.**

De acuerdo a la designación de comisario que nos hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de Febrero de 1994, informo que he cumplido con las disposiciones que emana de la Ley de Compañías, con respecto a los estados Financieros de DICRESA S.A., por el ejercicio económico de 1.994.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Dicresa S.A., por el año de 1.994, presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía, de conformidad con principios contables generalmente aceptados, la ley de compañías y las disposiciones pertinentes, aplicadas en forma consistente en relación con el período anterior.

Guayaquil, Abril 27 de 1995



**SR. CARLOS L. RODRIGUEZ MACIAS  
COMISARIO**